

Jueves, 31 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Morcillo

**EDICTO. Aprobación inicial Expediente Modificación Créditos n.º 17/2020.**

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 17/2020, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los/as interesados/as y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Morcillo, 28 de diciembre de 2020

M.<sup>a</sup> Prado Sánchez Sánchez

ALCALDESA

